

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
DESPACHO TERCERO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Barranquilla D.E.I.P., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Conceder la impugnación presentada por la parte accionante Marcela Herrera Rocha, contra el fallo proferido por esta Corporación el 8 de septiembre de 2023.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta [virtual T-524-2023](#)

Por Secretaría Notifíquese de la forma más expedita posible.


ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES
Firma escaneada

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Se deja constancia que el sistema de Firma Electrónica de la Rama Judicial no está funcionando